



VISTO

El vencimiento de la designación interina como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Dr. Eduardo GONZALEZ que se producirá el 31 de julio próximo;

CONSIDERANDO

Que hasta la fecha indicada resultará imposible finalizar el concurso que se encuentra en trámite para cubrir ese cargo;

Que es necesario seguir contando con los servicios del nombrado, para mantener la continuidad en las tareas docente y de investigación;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar con carácter interino, por el lapso lro. de agosto al 31 de diciembre de 2004 la designación del Dr. Eduardo GONZALEZ (legajo 10.055) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód 109/31).

ARTICULO 2°.- Prorrogar por el mismo lapso la licencia sin goce de haberes que tiene otorgada en ese cargo, por aplicación del Art. 13 Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 3°.- Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.

md.


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F